



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/477/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
PACHUCA DE SOTO, HGO, A 1 DE OCTUBRE DEL 2021

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido el 31 de diciembre del 2008 en el diario oficial de la federación la Ley general de contabilidad gubernamental, y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la ley general de contabilidad gubernamental, se informa que el Instituto Municipal del Deporte no cuenta con inversiones de dominio público, ni obras en proceso al 30 de septiembre del 2021.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE



PROF. MIGUEL ÁNGEL IBARRA CASTAÑEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. -Archivo